

ACUERDO N° MS-DM-MGG-1445-2023
EL MINISTRO A.I. DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1° Que del 27 al 29 de marzo del 2023, se llevará a cabo en San Salvador, El Salvador, la actividad denominada: *“Taller presencial de planificación estratégica para la sostenibilidad del Mecanismo de Coordinación Regional (MCR).”*

2° La participación de la funcionaria Mónica Gamboa Calderón, Jefe de la Unidad de Planificación Sectorial de la Dirección de Planificación, es fundamental, dado que funge como Presidenta de la Junta Directiva del Mecanismo de Coordinación Regional, así como Coordinadora de la Comisión Técnica y Política.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a la Dra. Mónica Gamboa Calderón, cédula de identidad N° 3-0413-0944, Jefe de la Unidad de Planificación Sectorial de la Dirección de Planificación para que asista y participe en la actividad denominada: *“Taller presencial de planificación estratégica para la sostenibilidad del Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)”*, que se llevará a cabo en San Salvador, El Salvador, del 27 al 29 de marzo del 2023.

Artículo 2.- Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por el Mecanismo de Coordinación Regional (MCR), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario la funcionaria estará saliendo del país el día 26 de marzo y regresando el 30 de marzo del 2023.

Artículo 5.- Rige a partir del 26 al 30 de marzo de 2023.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los seis días del mes de marzo de dos mil veintitrés. **PUBLIQUESE.**

DR. ALEXEI CARRILLO VILLEGAS
MINISTRO A.I. DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico

Ficha: 23-0041